

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23098, 184/23099	29/04/2025	66412, 66413
184/23101 a 184/23103	29/04/2025	66415 a 66417
184/23108	29/04/2025	66422

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP)

RESPUESTA:

La inversión de Adif en La Rioja de acuerdo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2024 (Prórroga 2023) asciende a 11,17 millones de euros incluyendo las previsiones del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Dentro de los presupuestos se contempla la redacción del Proyecto Constructivo de la Variante del Rincón de Soto y Adif destinará 0,52 millones de euros a la mencionada variante.

Desde Adif también se destinarán 10 millones de euros en el Corredor Cantábrico-Mediterráneo para el acondicionamiento 200-220 Castejón-Logroño.

La inversión ejecutada por Adif en la Comunidad Autónoma de La Rioja hasta la fecha es de 4.134, 53 miles de euros.

A continuación, detallamos las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de la Rioja:

Respecto a la Red de Alta Velocidad:

En redacción el “Estudio de viabilidad de la mejora del corredor ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro” por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.



En licitación el contrato “Servicios para la redacción del proyecto de construcción del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Castejón – Logroño. Tres (3) lotes”.

Respecto a la Red Convencional:

Las obras de la Variante Ferroviaria de Rincón de Soto se encuentran en ejecución. En redacción los proyectos de instalaciones de control, mando y señalización y de la Nueva Estación de Rincón de Soto.

En la estación intermodal de Calahorra, la rehabilitación de los antiguos almacenes ferroviarios y su conversión en estación de autobuses ya está en marcha.

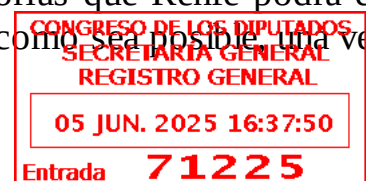
En cuanto a la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño, se encuentran finalizadas las actuaciones de la Fase Previa (obras necesarias para mantener el tráfico ferroviario durante la ejecución del soterramiento y edificio de la estación principal), las Instalaciones Auxiliares en Arrúbal y la Fase I del soterramiento, que incluye la nueva Estación de ferrocarril y el parque sobre su cubierta, el parque sobre la estación de autobuses, la nueva subestación de tracción en la Portalada, la estación de autobuses (ejecutada por el Ayuntamiento), la urbanización de la glorieta de Vara de Rey, quedando pendiente la urbanización de la avenida de Lobete y el proyecto y ejecución de la subestación eléctrica de Pedregales.

Por otro lado, se indica que los servicios ferroviarios por los que se interesan Sus Señorías son servicios comerciales, se prestan en un régimen de competencia con otros modos de transporte, y no reciben subvención alguna por parte de las administraciones, por lo que han de ser sostenibles por sí mismos siguiendo estrictos criterios de eficacia, eficiencia y rentabilidad económica. Estos servicios ferroviarios se configuran atendiendo a las necesidades de movilidad, con una oferta adecuada y adaptada a la infraestructura, recursos y demanda existente, en cada caso.

Atendiendo a estos criterios, entre ellos la baja demanda del 18 % de los trenes 705 (Madrid 7:50-Logroño 11:25) y 706 (Logroño 18:55-Madrid 2:22) que circulaban sábados y domingos, se han reorganizado los servicios en la relación Madrid-La Rioja con un incremento significativo de la oferta del 62%, pasando de 18 a 26 trenes semanales, de los que 14 se harán por La Rioja Baja y 12 por La Rioja Alta, y de 4.014 a 6.506 plazas semanales.

En cuanto al servicio que conecta Logroño y Madrid a través de Haro y Miranda de Ebro, resulta prematura su valoración, al llevar éste en servicio apenas un mes.

Por lo que respecta al material, se informa a sus señorías que Renfe podrá en servicio las unidades de los trenes de la serie 107 tan pronto como sea posible una vez





finalice la fase de homologación por parte de los organismos competentes y sean entregados a la Operadora.

Madrid, 05 de junio de 2025